



DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA RECEPCIÓN DEL INSTRUMENTO BANCARIO:

El aspirante seleccionado podrá presentarse en las oficinas del Conacyt en la fecha que se le indique, con la siguiente documentación a fin de recibir el instrumento bancario donde se depositará el recurso de la beca:

1. Anexo Uno con firma electrónica del Director de Becas (1 copia). Este documento lo recibirá del personal de la Subdirección de Becas al Extranjero por correo electrónico.
2. **2 copias** a **COLOR** de la identificación oficial vigente con fotografía, pasaporte vigente emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o bien; INE/IFE por ambos lados en un mismo frente. En caso de presentar INE/IFE, deberá traer impresa la validación de ésta que podrá obtener en el siguiente enlace: <https://listanominal.ine.mx>.
3. Deberá llenar y firmar el ACUSE DE RECIBO completo en **tinta azul**, que el personal de la Subdirección de Becas al Extranjero le hará llegar por correo electrónico.

En caso de que el aspirante seleccionado no pueda acudir a las oficinas del CONACYT, podrá asignar a un **representante**, quien deberá entregar los siguientes documentos:

SI PRESENTA CARTA PODER SIMPLE:

1. Anexo Uno con firma electrónica del Director de Becas. (1 copia)
2. Carta poder simple en **original** con firmas autógrafas.
Si la carta poder simple presenta testigos, se debe entregar una copia a **COLOR** de las identificaciones de los testigos plasmados con su respectiva validación que podrá obtener de: <https://listanominal.ine.mx>
3. **2 copias** a **COLOR** de la identificación oficial vigente con fotografía, pasaporte vigente emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o bien; INE/IFE por ambos lados en un mismo frente del **beneficiario**.
En caso de presentar INE/IFE, deberá traer impresa la validación de ésta que podrá obtener en el siguiente enlace: <https://listanominal.ine.mx>
4. 1 copia a **COLOR** de la identificación oficial vigente con fotografía, pasaporte vigente emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o bien; INE/IFE por ambos lados en un mismo frente del **representante**.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

En caso de presentar INE/IFE, deberá traer impresa la validación de ésta que podrá obtener en el siguiente enlace: <https://listanominal.ine.mx>

5. Deberá llenar y firmar el ACUSE DE RECIBO completo en **tinta azul**, sin dejar espacios vacíos en dicho formato.
6. Debido a que presenta Carta Poder Simple, el representante **NO PODRÁ** llenar la CARTA DE AUTORIZACIÓN por lo que el aspirante seleccionado deberá incluir, junto con la copia de la visa de estudiante, el formato debidamente llenado en la plataforma MIIC de CONACYT al momento de la formalización en línea.

SI EL REPRESENTANTE PRESENTA CARTA PODER NOTARIADA DEBERÁ ENTREGAR:

1. Anexo Uno con firma electrónica del Director de Becas. (1 copia)
2. **COPIA** de la carta poder notariada con firmas autógrafas.
3. **2 copias** a **COLOR** de la identificación oficial vigente con fotografía, pasaporte vigente emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o bien; INE/IFE por ambos lados en un mismo frente del **beneficiario**.

En caso de presentar INE/IFE, deberá traer impresa la validación de ésta que podrá obtener en el siguiente enlace: <https://listanominal.ine.mx>

4. 1 copia a **COLOR** de la identificación oficial vigente con fotografía, pasaporte vigente emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o bien; INE/IFE por ambos lados en un mismo frente del **representante**.

En caso de presentar INE/IFE, deberá traer impresa la validación de ésta que podrá obtener en el siguiente enlace: <https://listanominal.ine.mx>

